



# AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

## ACTA NÚMERO 3/2023 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL DE 14 DE JUNIO DE 2023

### ASISTENTES

#### Alcalde-Presidente

D. MIGUEL GUIJARRO PARRA

#### Concejales

D. JOSE MIGUEL GARCÍA GARCÍA

D<sup>a</sup>. ANTONIA CONTRERAS ORTEGA

D<sup>a</sup>. LEONOR MEMBRIVE GÓMEZ

D<sup>a</sup>. VANESA JEREZ CONTRERAS

### AUSENTES

D<sup>a</sup>. MARÍA DE LAS NIEVES PARRA DELGADO

D. BIENVENIDO GÓMEZ CARREÑO

D. JOSE MATEO BALVERDE

D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA MÁRQUEZ

### SECRETARIO

D. JOSE ANTONIO MIRALLES BARÓN

En Gérgal, catorce de junio de dos mil veintitrés, siendo las trece treinta horas y bajo la Presidencia de D. Miguel Guijarro Parra, Alcalde de la Corporación, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión convocada; se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales expresados al margen. La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor D. Jose Antonio Miralles Barón que da fe del acto.

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente

Código Seguro De Verificación	wmdo+oSmC2DAfOZB4RhGGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Guijarro Parra - Alcalde Ayuntamiento de Gergal	Firmado	19/06/2023 09:23:39
Observaciones	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	19/06/2023 09:22:32
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/wmdo%2BoSmC2DAfOZB4RhGGg%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/wmdo%2BoSmC2DAfOZB4RhGGg%3D%3D</a>	Página	1/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





# AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

## ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.** Aprobación del acta de la última Sesión celebrada.

El Sr. Alcalde pregunta a los Señores Concejales si desean realizar alguna observación del Acta de la Sesión anterior de fecha 28 de abril de 2023.

No existiendo observaciones, aclaraciones o manifestaciones, se aprueba el acta de la sesión anterior por UNANIMIDAD de los cinco Concejales presentes, y con la mayoría prevista en el art. 47.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

El Sr. Alcalde dirige unas breves palabras de agradecimiento a los Concejales de la Corporación y para todos y todas los vecinos y vecinas del municipio.

No habiendo más asuntos a tratar en el Orden del día, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 13:50 horas, agradeciendo a los Señores Concejales, su participación en la gestión municipal durante el presente mandato.

Vº. Bº.,  
El Alcalde-Presidente,

El Secretario-Interventor,

Fdo. D. Miguel Guijarro Parra.

Código Seguro De Verificación	wmdo+oSmC2DAfOZB4RhGGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Guijarro Parra - Alcalde Ayuntamiento de Gergal	Firmado	19/06/2023 09:23:39
Observaciones	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario Interventor Ayuntamiento de Gergal	Firmado	19/06/2023 09:22:32
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/wmdo%2BoSmC2DAfOZB4RhGGg%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/wmdo%2BoSmC2DAfOZB4RhGGg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

